

Resolución de Adjudicación No.53/2023 UCPCSJ

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las catorce horas del día cuatro de septiembre de dos mil veintitrés.

CONSIDERANDO:

- I. Que, de conformidad al Plan de Adquisiciones, se promovió el proceso de Consultoría Individual No. CSJ-122-MINSAL-CS-INDV, denominado “SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN PRENATAL Y DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DEL PROYECTO "CRECIENDO SALUDABLES JUNTOS", MINSAL”. Para la evaluación del proceso se aplicaron las disposiciones establecidas en las “Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial” (julio 2016, revisadas en noviembre 2017 y agosto 2018) y lo establecido en los Términos de Referencia correspondientes.
- II. La Unidad Coordinadora del Proyecto solicitó la No Objeción a los Términos de Referencia por medio del STEP, la cual fue otorgada el día 10 de agosto de dos mil veintitrés.
- III. En fecha 21 de agosto de dos mil veintitrés se publicó en la página Web del Ministerio de Salud el proceso de Consultoría Individual No CSJ-122-MINSAL-CS-INDV; indicando en las condiciones que el día 29 de agosto de 2023, hasta las 15:30 se recibirían las hojas de vida.
- IV. En la fecha y hora indicada para la recepción de hojas de vida se recibieron los siguientes consultores: 1) Marlon Daniel Flamenco Arteaga, 2) Karla Andrea Ramos Portillo, 3) Ana Ruth Navarro Rivera.
- V. La Unidad Solicitante nombró a través de Memorándum 9065-SV 2023-6033-UCPCSJ-065 a los designados para la evaluación de los CVs: Doctora Natalia Melissa Sasso, Evaluadora de la Unidad Solicitante; Licenciada María José Domínguez Alas Evaluadora Especialista y Licenciada Ana María Cuellar, Evaluador Especialista y como responsable del proceso de contrataciones Licenciada Beatriz Elena Ibarra Aguirre, Especialista de Adquisiciones del Proyecto.
- VI. Que en fecha 1 de septiembre de 2023, fueron analizadas y evaluadas las hojas de vida y de conformidad con lo establecido en las “Regulaciones de adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial” (julio 2016, revisadas en noviembre 2017 y agosto 2018) SECCION VII- Métodos de Selección Aprobados: Servicios de Consultoría Numeral 7.35 donde se expresa: “...los consultores individuales seleccionados que serán contratados por el Prestatario deberán ser los más

experimentados y calificados de entre los candidatos, y deberán ser plenamente capaces de realizar el trabajo. La evaluación deberá basarse en las calificaciones y la experiencia pertinente de los Consultores Individuales”, los designados para realizar la evaluación de las hojas de vida emitieron el informe de Recomendación de Adjudicación del contrato, según el siguiente detalle:

- a) **ADJUDICAR:** El proceso de Consultoría Individual **CSJ-122-MINSAL-CS-INDV** denominado: **“SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN PRENATAL Y DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DEL PROYECTO "CRECIENDO SALUDABLES JUNTOS", MINSAL”**, al licenciado **MARLON DANIEL FLAMENCO ARTEAGA**, por un monto total de **VEINTICUATRO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$24,000.00) CON IMPUESTOS INCLUIDOS**, cuya hoja de vida obtuvo un total de **100 puntos**, debido a que el perfil profesional es el más experimentado y calificado.
- b) **RECHAZAR:** los perfiles de las interesadas **KARLA ANDREA RAMOS PORTILLO** y **ANA RUTH NAVARRO RIVERA**, debido a que ambas hojas de vida obtuvieron una calificación de **18 puntos**, por lo que no cumplen sustancialmente con el perfil del consultor establecido en los términos de referencia.
- VII. Que en el Step (Systematic Tracking of Exchanges in Procurement) aprobado por el Banco Mundial, el proceso se identifica como revisión posterior, por lo que el consultor propuesto, así como el informe de evaluación no requerieren ser aprobados por el Banco.
- VIII. Que según Acuerdos del Órgano Ejecutivo en el Ramo de Salud números UNO CERO NUEVE TRES BIS de fecha doce de mayo de dos mil veintitrés y CINCO DOS CUATRO de fecha quince de febrero de dos mil veintitrés, mediante el cual el Dr. Francisco José Alabi Montoya en su calidad de Ministro de Salud Ad-Honorem ACUERDA delegar a la licenciada María José Domínguez Alas, Coordinadora de la UCPCSJ, como responsable de autorizar, de conformidad a la normativa técnica y legal correspondiente, las adquisiciones de obras, bienes y servicios hasta por un monto de DOSCIENTOS CUARENTA SALARIOS MÍNIMOS PARA EL SECTOR COMERCIO, sus solicitudes y/o requisiciones de compra, cartas de invitación, enmiendas, adjudicar y firmar Órdenes de Compra o Contratos; notificar las adjudicaciones y los resultados a los demás participantes; así como la autorización de pago a proveedores.
- IX. Que estando de acuerdo con el Informe de Recomendación de la Adjudicación emitido por los designados para evaluar las hojas de vida.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en las “Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial” (julio 2016, revisadas en noviembre 2017 y agosto 2018), los Términos de Referencia del proceso de consultoría individual, y el informe de recomendación de la adjudicación.

RESUELVE:

- a) ADJUDICAR por un monto total de **VEINTICUATRO MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (IMPUESTOS INCLUIDOS)**, el proceso de Consultoría Individual No **CSJ-122-MINSAL-CS-INDV**, **“SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN PRENATAL Y DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DEL PROYECTO “CRECIENDO SALUDABLES JUNTOS”, MINSAL**”, al consultor:

NOMBRE DEL CONSULTOR	MONTO DE LA CONSULTORIA IMPUESTOS INCLUIDOS	DURACION DE LA CONSULTORIA
MARLON DANIEL FLAMENCO ARTEAGA	Total \$24,000.00 Pagaderos en cuotas de \$2,000.00 mensuales	12 meses prorrogables, contados a partir de la distribución del contrato

Lugar de ejecución: Instalaciones del Ministerio de Salud con desplazamientos a nivel nacional para cumplir con el trabajo encomendado en las zonas geográficas priorizadas con el Proyecto.

Prestamos externos: Contrato de Préstamo BIRF 9065-SV

Categoría de Inversión: 1

Componente 2. Modernización, tecnificación y fortalecimiento del MINSAL para la provisión pública de salud materno infantil.

Cifrado Presupuestario: 2023-3200-3-12-04-22-3-54599

- b) RECHAZAR los perfiles de las interesadas KARLA ANDREA RAMOS PORTILLO y ANA RUTH NAVARRO RIVERA, debido a que ambas hojas de vida obtuvieron una calificación de **18 puntos**, por lo que no cumplen sustancialmente con el perfil del consultor establecido en los términos de referencia.
- c) Elaborar el respectivo contrato.

NOTIFIQUESE.



Licda. María José Domínguez Alas

Coordinadora Unidad de Proyecto Creciendo Saludables Juntos UCPCSJ